



# Ayuntamiento de Palomeque

CIF P4512800F

[www.ayuntamientodepalomeque.es](http://www.ayuntamientodepalomeque.es)

Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)

Teléfono: 925508172 [info@ayuntamientodepalomeque.es](mailto:info@ayuntamientodepalomeque.es)

## ANUNCIO

DECRETO DE LA ALCALDIA Nº 127 /2022

**D. JUAN DE DIOS PÉREZ GARCÍA, Alcalde-Presidente del AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE (TOLEDO)**, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, modificada la Ley 11/1999, de 21 de abril, ha dictado el siguiente **DECRETO**:

### ANTECEDENTES:

En relación con la Orden de 146/2022, de 27 de julio, de la Consejería de Económica, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, mediante el presente Decreto;

### HE RESUELTO:

**PRIMERO.-** En cumplimiento de la Base 6ª que rige la admisión de candidatos, para la selección de 7 trabajadores/as desempleados/as dentro del "Plan Extraordinario por el Empleo 2022", **declaro aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección, sin perjuicio de la comprobación del cumplimiento de los requisitos por parte de la Oficina de Empleo.**

**ÚNICO PROYECTO: INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y DE MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS SOCIALES Y DE INSTALACIONES DE SERVICIOS.**





# Ayuntamiento de Palomeque

CIF P4512800F

www.ayuntamientodepalomeque.es

Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)

Teléfono: 925508172 info@ayuntamientodepalomeque.es

## Relación de aspirantes excluidos y causa de exclusión PROVISIONAL:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
--------------------	-----	-----------------

- ALEJANDRO MARTIN MONTERO –		CAUSA A
- BIBIANA VIZCAINO GARCIA –		CAUSA A
- MARIA ASUNCION PATON MOYA-		CAUSA A
- MARIA JESUS POZO RAMIREZ-		CAUSA A
- MARIA NIEVES AREVALO LEON-		CAUSA A
- ROSA JORGE RADO –		CAUSA A
- PILAR MERINO DOMINGO-		CAUSA B
- PABLO VILLAYANDRE ESTEBAN –		CAUSA A
- MARIA ANGELES PEREZ RODRIGUEZ-		CAUSA A
- ENCARNACION BLANES SAEZ –		CAUSA A
- IVAN CONDE CRESPO-		CAUSA A
- ELISA GOMEZ GARCIA-		CAUSA A
- PLAMEN PETKOV STOYANOV –		CAUSA A
- JULIA MORENO GAMONAL –		CAUSA A
- SYLVIA DEL PILAR CHACHA VILLENA-		CAUSA C

**CAUSA A** NO ACREDITA ANTIGÜEDAD INSCRITOS EN LA OFICINA DE EMPLEO DE 12 MESES DENTRO DE LOS ULTIMOS 18 MESES.

**CAUSA B** NO PRESENTA VOLANTE DE EMPADRONAMIENTO

**CAUSA C** -SUBSIDIOS VARIOS

PLAZO PARA SUBSANACION 2 DIAS HABILES DESDE EL DIA SIGUIENTE A LA PUBLICACION.



**E.-** Excluido provisionales con indicación de su causa.

[Escribir texto]



# Ayuntamiento de Palomeque

CIF P4512800F

www.ayuntamientodepalomeque.es

Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)

Teléfono: 925508172 info@ayuntamientodepalomeque.es

## ADMITIDOS PROVISIONALES Y PUNTUACION PROVISIONAL:

Nº PUESTOS A CUBRIR: 7 (SIETE).

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS	
1	RUTH PACHECO AGUADO		5,5	
2	HAYAT MOSAUI		3,5	
3	ZHIVIRA VLADIMIROVA GANEVA		2,5	
4	ANTONIA SANCHEZ ORTIZ		2	
5	LUMINITA PETRACHI		2	
6	OSCAR PEREZ GALAN		1	
7				
8				
9				
10				
11				
12				

**SEGUNDO.-** Conceder a los interesados **un plazo de dos días hábiles**, a efectos de reclamaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento.

**TERCERO.-** Publicar el anuncio con la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.



[Escribir texto]



# Ayuntamiento de Palomeque

CIF P4512800F

[www.ayuntamientodepalomeque.es](http://www.ayuntamientodepalomeque.es)

Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)

Teléfono: 925508172 [info@ayuntamientodepalomeque.es](mailto:info@ayuntamientodepalomeque.es)

**SEGUNDO.-** Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Palomeque a 13 de Diciembre de 2022

El Alcalde-Presidente

Ante mí,  
El Secretario-Interventor Accidental

*Juan de Dios Pérez García*  
Juan de Dios Pérez García,



Marcos Ortega Romero